



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Jueves 14 de Julio de 2022

NÚM. 76

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.C.	Promueve Rosa María Cuevas Ortega, frente a Ma Cruz García Cervantes y/o Ma. Cruz García Cervantes.....	1
J.S.C.H.	Promueve Eduardo Ríos Chávez, frente a Felipe Cuara Murguía y Araceli Moreno Espinoza y/o Arcelia Moreno Espinoza de Cuara y/o Ma. Arcelia Moreno Espinoza.....	2
J.O.C.	Prescripción positiva, Sofía Vázquez Martínez.....	2
J.O.C.	Prescripción positiva, Sofía Vázquez Martínez.....	2
J.S.C.	Promueve Juan Gómez González, frente a Juana Casas Jove.....	2
J.S.C.H.	Promueve Karla María Suárez González, frente a Sandra Flores Martínez.....	3

AD-PERPETUAM

	Jaime Aguilera Bautista y Norma Angelica Arandas Arredondo.....	3
	José y Herminia Torres Gómez.....	3
	Maria Tereza Méndez Godínez.....	4
	Oscar Barajas Cervantes.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Civil, número 53/2020, promovido por ROSA MARÍA CUEVAS ORTEGA, frente a MA CRUZ GARCÍA CERVANTES y/o MA. CRUZ GARCÍA CERVANTES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación con frente a la calle Politécnico Nacional, actualmente Circuito Politécnico Nacional número 18 dieciocho, que constituye el lote 15 quince, manzana 11 once, del fraccionamiento 18 dieciocho de Marzo, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 45

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

cuarenta y cinco, tomo 3046 tres mil cuarenta y seis, de fecha 11 once de marzo de 2008 dos mil ocho, a favor de Ma. Cruz García Cervantes.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$933,500.00 Novecientos treinta y tres mil quinientos pesos (sic) moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitres de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40102575363-27-06-22

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1391/2014, promovido por EDUARDO RÍOS CHÁVEZ, frente a FELIPE CUARA MURGUÍA y ARACELI MORENO ESPINOZA y/o MA. ARCELIA MORENO ESPINOZA DE CUARA y/o MA. ARCELIA MORENO ESPINOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

ÚNICO: El solar urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación con frente a la calle Independencia, número 127 ciento veintisiete, manzana séptima, Cuartel 3º tercero, en el Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra en favor de Felipe Cuara Murguía y Arcelia Moreno Espinoza, bajo el registro número 19 diecinueve, del tomo 2568, de fecha 2 dos de marzo de 2005 dos mil cinco.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'400,800.00 Un millón cuatrocientos mil ochocientos pesos 00/100 moneda

nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciseis de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40002574203-27-06-22

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia, - Arteaga, Mich.

Auto de esta fecha, Juicio Ordinario Civil 140/2021, prescripción positiva, actor SOFÍA VÁZQUEZ MARTÍNEZ, se abre Juicio a prueba término de 25 días hábiles, publicar edicto una sola vez.

Arteaga, Michoacán, a 30 junio 2021. - La Secretaria del Juzgado. - Lic. Adolfin Esquivel Zamora. (EUZA720121-ES5).

40102601460-11-07-22

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia. - Arteaga, Mich.

Auto de esta fecha, Juicio Ordinario Civil 140/2021, prescripción positiva, actor SOFÍA VÁZQUEZ MARTÍNEZ, se abre Juicio a prueba término de 25 días hábiles, publicar edicto una sola vez.

Arteaga, Michoacán, a 30 junio 2021. - La Secretaria del Juzgado. - Lic. Adolfin Esquivel Zamora.(EUZA720121-ES5).

40102601449-11-07-22

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia civil. - Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 354/2020, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común de un bien inmueble y otras prestaciones, promueve JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, por propio derecho, frente a Juana Casas Jove, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa número 4 cuatro, del condominio 17 diecisiete del conjunto condominal "Joya de Ixtapa", construido en la fracción del predio rústico 03 cero tres, que se segregó del predio rústico 03 cero tres, del Municipio de José de Azueta, Guerrero, inscrito a nombre de los colitigantes Juana Casas Jove y Juan Gómez González, bajo

folio registral electrónico número 30029 treinta mil veintinueve, en el municipio de José Azueta, el Estado de Guerrero.

Servirá de base dicho remate la cantidad de \$ 1'290,710.76 un millón doscientos noventa mil setecientos diez pesos 76/100, moneda nacional, que es el valor pericial promedio de los dictámenes arriados en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero. - Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y en los del Órgano Jurisdiccional de su ubicación, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los Diarios de Mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaria de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 22 veintidós de agosto de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán a 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos. - Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40002601967-11-07-22

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 9/2019, promovido por KARLA MARÍA SUÁREZ GONZÁLEZ, en cuanto nueva cesionaria de los derechos litigiosos y de crédito, en contra de Sandra Flores Martínez, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio horizontal, ubicada en la calle De La Montaña, número 150 lote 7, manzana 1, casa 13 de la colonia Cumbres del Campestre, en Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

- Al Norte. 4.50 metros, con casa uno;
- Al Sur. 4.50 metros, con calle De La Montaña;
- Al Este. 15.00 metros, con casa número doce; y,
- Al Oeste. 15.00 metros, con casa número catorce.

Superficie total de terreno: 67.50 metros, cuadrados. Base del remate: \$ 407, 000.00 (Cuatrocientos siete mil pesos, cero centavos).

Postura Legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de junio de 2022 dos mil veintidós. - El Secretario de Acuerdos. - Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40002604235-12-07-22

76- 81- 86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia. - Jiquilpan, Mich.

Expediente 410/2022, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve JAIME AGUILERA BAUTISTA Y NORMA ANGELICA ARANDAS ARREDONDO, a través de sus apoderados Jurídicos, quienes declaran que poseen en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietarios.

Un predio urbano, que se encuentra ubicado en la calle López Rayón #211, colonia Guadalupe en esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

- Al Oriente, en 44.00 cuarenta y cuatro metros, con María Guadalupe Coyt Orozco, antes; ahora con José Pulido Villa;
- Al poniente, en 44.00 cuarenta y cuatro metros, con María Guadalupe Coyt Orozco, antes; ahora con Ramón Gámez Farías;
- Al Norte, en 5.00 cinco metros, con calle López Rayón de su ubicación; y,
- Al Sur, en 5.00 cinco metros, con María Guadalupe Coyt Orozco, antes; ahora con Angélica García Chávez.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del Término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 14 catorce de junio de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial. - Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40152590688-08-07-22

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil. - Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 13 Junio de 2022 admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 692/2022 promueve JOSÉ y HERMINIA TORRES GÓMEZ, suplir título escrito dominio predio rústico denominado "Los Parajes" ubicado pueblo del Cobrero Municipio Coeneo de la Libertad, Michoacán, mide y linda:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Oriente. 157.00 metros, Vidal Herrera Martínez;
 Poniente. 150.00 metros, Teresa Soria Ponce;
 Norte. 87.00 metros, callejón; y,
 Sur. 106.00 metros, Teresa Soria Ponce.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 24 junio 2022. - Secretaria de Acuerdos.- (Firmado).

40002600389-08-07-22 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia. - Tanhuato, Mich.

Mediante auto de fecha 25 mayo 2022, se admitió en trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 327/2022, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve MARÍA TEREZA MÉNDEZ GODÍNEZ.

Respecto de la finca urbana ubicada en calle Eustacio Zepeda número 119, colonia Centro, antes la rana, de Yurécuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, con Alma Rosa Delgado González y Cristina Sevilla Delgado;

Poniente, con calle de su ubicación;

Norte, con Julio César Cisneros Bravo; y,

Sur, con Martha Salazar del Río.

Extensión superficial 626.00 M2.

Publíquese edicto por 10 días, Periódico Oficial del Estado, estrados del Juzgado y lugar de ubicación del inmueble.

Tanhuato, Michoacán, a 29 de junio de 2022. - El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial. - Licenciado Aviram Sánchez Duarte.

40102600877-08-07-22 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. - Zamora, Mich.

Con fecha 6 seis de junio de 2022 dos mil veintidós, compareció, OSCAR BARAJAS CERVANTES a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, número 753/2022, para suplir título escrito de dominio, en los siguientes términos:

El promovente indica que con fecha 14 catorce de abril de 2011 dos mil once, adquirió la finca urbana por compraventa escrita celebró con Francisco Cervantes German, finca urbana siguiente:

Finca urbana ubicada en la calle Hidalgo con número 99-A noventa y nueve, letra "A", antes calle Parroquia número 97 noventa y siete, de la población de Ixtlán, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.90 catorce metros, noventa centímetros, con propiedad de Antonia Martínez Alvarado;

Al Sur 14.90 catorce metros, noventa centímetros, con calle Hidalgo antes Parroquia;

Al Oriente 37.60 treinta y siete metros, sesenta centímetros, con propiedad de Elisa Toribio Rodríguez, barda de adobe que divide; y,

Al Poniente 37.60 treinta y siete metros, sesenta centímetros, con Elvia Sánchez Aviña, barda de adobe que divide.

Mismo que cuenta con una superficie documental catastral de 589.00 quinientos ochenta y nueve metros cuadrados.

Inmueble del cual se ha detentado la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de dueño sin que exista otros poseedores diversos a la promovente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 07 siete de julio de 2022 dos mil veintidós. - El Secretario del Juzgado. - Licenciado Miguel Angel Guerrero López.

40102601772-11-07-22 76

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx